1824 Julio.

decer y la repugnancia con que lo hacia; hubiera suspendido la ejecucion dando cuenta al gobierno de Méjico, si no hubiera tenido cerca al congreso del Estado, al que temia por estar compuesto de enemigos suyos,[47] y esto solo hubiera acaso bastado para impedirla, agitándose los partidarios de Iturbide, si es que podian hacerlo, despues del golpe que habian sufrido en Guadalajara, ó resolviendo el congreso general que de nuevo se le deportase, lo que no era mucho de esperar, supuesta la disposicion en que los ánimos estaban, y la casi unanimidad con que habia sido votada la ley de proscripcion. Los congresos de todos los Estados se hallaban dispuestos á hacer lo mismo que el de Tamaulipas: el de Veracruz, que se componia entónces de las personas mas respetables, felicitó á aquel por su resolucion, y mandó escribir con letras de oro en el salon de sus sesiones, los nombres de los diputados que votaron la muerte de Iturbide:[48] el de San Luis, luego que se recibió la noticia del desembarco de este, puso á disposicion del comandante general Armijo todas las milicias, previniéndole que de ningun modo entrase en transaccion alguna con el proscrito, "pues las tropas de aquel Estado, no debian llevar otro fin que matarlo ó prenderlo:" en los otros Estados en que se supo á un tiempo la llegada y la muerte de Iturbide, la opinion se manifestó uniforme en el mismo sentido, y en las proclamas que publicaron las autoridades de todos, se las ve calificar el suceso como un acontecimiento feliz, que habia removido

[47] Así lo dice él mismo en su relacion al gobierno.

[48] Véase su decreto en la nota al fin del documento número 24 del apéndice. Posteriormente, con motivo de renovar el adorno de la sala, se quitó el cuadro que contenia los nombres de los diputados votantes, y no se volvió á poner.

1824 Julio.

el único obstáculo que se oponia á la felicidad pública.[49] El Poder ejecutivo, formado como hemos dicho, de Victoria, Guerrero y Dominguez, ofreció á Garza por premio la primera faja de general de brigada que vacase, no teniendo aquel mas que el grado, pero le reprendió al mismo tiempo la vacilacion en que estuvo y su tardanza en dar cumplimiento á la ley. Garza se disculpó haciendo una larga exposicion de su conducta y no admitió el empleo: este jefe desgraciado tuvo que luchar entre sus sentimientos y su posicion, la cual era tan comprometida, que si hubiera querido decidirse á salvar á Iturbide, desobedeciendo al congreso general y al del Estado, no habria logrado mas que perecer junto con él, pues aunque hubiera podido por el momento disolver al último de estos cuerpos, los individuos que lo componian y el gobernador Gutierrez de Lara, tenian mas influjo que Garza en aquel pais, y habrian acabado por sobreponerse á él mismo y á Iturbide. La muerte de este fué pues uno de aquellos sucesos desgraciados, que el curso de las revoluciones hace inevitables, y en que todos tienen parte sin que se pueda acusar en particular á ninguno. Los verdaderos causantes de este deplorable acontecimiento, no fueron otros que los amigos del propio Iturbide, quienes dando demasiado ligeramente por seguro, que se efectuaria una reaccion en su favor por la que habia habido contra el congreso, sin discernir las causas que la motivaron, y por el influjo que habian adquirido en Guadalajara, se apresuraron á llamarlo, siendo indisculpable la indiscrecion con que él mismo se aventuró á presentarse en el pais, sin

[49] Las gacetas del mes de Agosto, están llenas de documentos de esta clase.

1824 Julio. tomar siquiera sobre su estado informes mas recientes que los que podia tener á su salida de Inglaterra, en un tiempo en que las comunicaciones no eran tan prontas como ahora, creyendo que se le recibiria con aplauso y se le tendria por necesario, con divulgar temores poco verisímiles sobre las miras de la Santa Alianza. El Poder ejecutivo, muy léjos de querer perseguir á los que con sus imprudentes invitaciones habian causado este mal y expuesto el pais á una nueva y peligrosa crísis, creyó por el contrario que era menester hacer olvidar un partido, que debia tenerse por extinguido con la muerte de su jefe, y por esto, habiendo recibido todos los papeles cogidos por Garza en el bergantin en que Iturbide habia venido, hizo quemar la correspondencia sin leerla, para dar de esta manera seguridad á los que se tuviesen ellos mismos por culpados.

Aunque el general Santa Ana, en virtud de las facultades extraordinarias que ejerció en el año de 1833, mandó por decreto de 3 de Noviembre, que "las cenizas de D. Agustin de Iturbide fueran conducidas á Méjico y conservadas en la urna destinada á los primeros héroes de la independencia," para manifestar de esta manera que "la nacion mejicana, tan justa cuando castiga la usurpacion de sus derechos, como cuando recompensa las grandes acciones de sus hijos, lo reconocia como uno de los autores de su independencia, por haberla proclamado en Iguala y conquistádola con su prudencia y valor," sus huesos permanecieron olvidados en la humilde fosa en que fué depositado el cadáver, hasta el mes de Agosto de 1838, en que gobernando la república el general D. Anastasio Bus-

tamante, promovió se trasladasen á Méjico y así lo decretó el congreso: recibiéronse á la entrada de la ciudad con gran pompa en la tarde del 25 de Septiembre,[50] colocándolos en el convento de San Francisco en la capilla de la escalera, hasta el 24 de Octubre en que con fúnebre solemnidad fueron llevados á la catedral, y el dia siguiente despues de la vigilia y misa que se cantó con magnífico aparato, se enterraron en el sepulcro que se erigió en la capilla de San Felipe de Jesus, y no en el que contiene las cenizas de Hidalgo y sus compañeros, porque Bustamante y los iturbidistas hubieran creido profanarlos con el contacto de estas, y así quedaron tan separados en muerte como lo habian estado en vida. 1824 Julio.

Este ha sido el único tributo de reconocimiento pagado á la memoria de Iturbide. Cuando por efecto del transcurso del tiempo, olvidados todos los extravíos del hombre, solo quedan presentes los beneficios que de él se han recibido, el fundador de la independencia mejicana parece que hubiera debido obtener otras pruebas de gratitud de aquella nacion que él elevó á la clase de tal; pero el empeño que ha habido en despojarlo de este mérito, ha sido la causa de que se le haya visto con tanta indiferencia. El Baron de Humboldt, se admiraba en la relacion de su memorable viaje á las regiones equinocciales, de que en todo el continente de la América, no hubiese una estátua levantada á la gloria de Colon: con mas ra-

[50] Puede verse la descripcion de este magnífico funeral, en los periódicos de aquel tiempo; en el cuaderno que se publicó con láminas, escrito por el Sr. D. Ramon Pacheco, ministro de la suprema corte de justicia, comisionado por el presidente Bustamante para todo lo relativo á la funcion; en el Gabinete mejicano de D. Cárlos Bustamante, tomo 1.º folio 84 á 93, y en el tomo 6.º del Cuadro histórico del mismo.

1824 Julio.

zon se admiraria de que en toda la república mejicana, no se haya erigido ninguna á Iturbide: una se ha levantado á Hidalgo en Toluca; dos van á dedicársele en Guanajuato; varias ciudades han tomado los nombres de los promovedores de la revolucion del año de 1810; una inscripcion indica la casa en que nació alguno de los que tuvieron una parte muy secundaria en ella: el nombre de Iturbide no lo lleva poblacion alguna importante y apénas lo tiene alguna calle de algun pueblo pequeño, ni hay mas inscripcion en su honor que la que está sobre su modesto sepulcro. Aun el haberse colocado aquel entre los inscritos en el salon del congreso, lo debió á un goatemalteco, D. Felipe Neri del Barrio, actualmente ministro plenipotenciario de su patria en esta república, en la que ántes ocupó con distincion un asiento en la cámara de diputados, y los sufragios que la piedad cristiana ofrece por el descanso de los difuntos, solo se hicieron durante algunos años por la alma de Iturbide, por el zelo de su fiel sargento Pio Marcha, á quien ascendió á capitan, hasta que el congreso de los años de 1850 y 51 mandó se celebrasen á expensas del clero y no de la nacion.

Tan extraño desconocimiento ha comenzado á disiparse; el mismo congreso de 1835, que decretó poner el nombre de Iturbide en el salon de sesiones,[51] alzó la prohibicion para que su familia volviese á la república,[52] mandó pagar á esta el millon de pesos concedido por la junta provisional gubernativa, exhibiéndoselo en dinero,

[51] Decreto de 20 de Mayo de 1835.

[52] Id. de 27 de Febrero de id. El mismo permiso habia sido dado por Santa Ana por el decreto de 3 de Noviembre de 1833, citado en el folio 802, exceptuando sin embargo al primogénito, á pretexto de estar empleado en una comision diplomática, para la que habia sido nombrado durante el gobierno del general Bustamante.

1824 Julio.

segun las circunstancias del erario lo permitan, y trasladó á Nuevo Méjico y las Californias, la concesion de terreno hecha en Tejas,[53] la que ha quedado subsistente, no obstante la cesion de aquellos territorios á los Estados-Unidos, en virtud de las reservas hechas en el tratado de Guadalupe, y el gobierno ha conferido diversos empleos á los hijos de Iturbide, continuando el pago de la pension asignada á su viuda. Algunos escritores han pasado aun al extremo opuesto al que ántes se habia procurado torcer la opinion, como sucede siempre que desviándose de la severidad de la historia, prevalece la fantasía sobre la sana crítica y el entusiasmo sobre el rigor de la verdad. Yo he procurado presentar esta, tal como resulta del exámen de los hechos, para que los lectores puedan ejercer su juicio con imparcialidad, sobre un hombre que en su repentina exaltacion y pronta caida, ofrece uno de los mas prodigiosos ejemplares que la historia refiere de las vicisitudes de la suerte y de la inconstancia del favor y aplauso popular. Su trágica muerte sucedió á los cuarenta años, ocho meses y veintiun dias de su edad.

[53] Decreto de 18 de Abril de 1835.